



Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 6 de octubre de 2023.

VISTO:

El EXPE 8931/2023, en el cual se solicita el llamado de concurso público, cerrado de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área 3 - Formación Básica del Departamento de Nutrición, con temas relativos de "Anatomía y Fisiología I"; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 3 - Formación Básica solicita el llamado a concurso público, cerrado de antecedentes y oposición y propone el jurado que intervendría en el mismo.

Que los concursos a cargos Efectivos se tramitan conforme a la OCS N° 15/1997.

Que las promociones se efectuaran mediante concurso, publico, cerrado de antecedentes y oposición, conforme lo establece la OCS N° 6/2015.

Que el Departamento de Personal certifica la existencia del crédito disponible.

Que el Consejo Departamental de Nutrición avala lo solicitado por el área y el jurado propuesto.

Que la Comisión de Asuntos Académicos da tratamiento al presente expediente, y aconseja se apruebe el presente llamado a concurso.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 4 de octubre de 2023, con abstención de la consejera Silvana Noemí PIGUILLEM, decidió por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, aprobar el llamado a



Facultad de Ciencias de la Salud

concurso público, cerrado de antecedentes y oposición, para la Lic. Silvana Noemí PIGUILLEM y el Jurado propuesto por el Consejo Departamental, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área 3 - Formación Básica del Departamento de Nutrición, con temas relativos de "Anatomía y Fisiología I".

Por ello y en uso de sus atribuciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso público, cerrado de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área 3 - Formación Básica del Departamento de Nutrición, con temas relativos de "Anatomía y Fisiología I".

ARTÍCULO 2º.- La postulación al cargo mencionado en el artículo precedente, corresponde a la Lic. Silvana Noemí PIGUILLEM.

ARTÍCULO 3º.- Declarar abierta la inscripción en el plazo perentorio de 10 días hábiles administrativos, desde el día 17 de octubre de 2023, y hasta el día 30 de octubre de 2023, de 8:30 a 12:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

Dra. María Verónica PEREZ CHACA



Facultad de Ciencias de la Salud

Dra. Sandra Esther GÓMEZ MEJIBA

Lic. Valeria Soledad LUCERO

SUPLENTES:

Dra. María Eugenia CIMINARI

Mgtr. Mariana Virginia GÓMEZ

Lic. Nadia Lis ZULOAGA

ARTICULO 5º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, y archívese.

MBG

AG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General STIEGER, Valeria.

Hoja de firmas